

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	CERTIFICACIÓN					
	Versión: 03	Fecha: JULIO 2017	Código: DIRE	Serie: 100	Página 1 de 1	

**EL SUSCRITO PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

CERTIFICA:

Que la Resolución de Mesa Directiva No. 074 del 06 de julio de 2017, "POR LA CUAL SE REALIZA LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA EL AÑO 2018", en su Artículo 22 enuncia "RECLAMACIONES. Los aspirantes que resulten inadmitidos, podrán presentar reclamaciones ante la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal dentro de la fecha señalada en el cronograma".

No se presentó ante mi despacho ningún tipo de reclamación por parte de los aspirantes a dicho cargo.

Dada a las 5:02 p.m., en Bucaramanga a los veintiséis días (26) días del Mes de Julio del Año Dos Mil diecisiete (2017).



JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
 Presidente
 Concejo de Bucaramanga

INICIO (/) | INTERNATIONAL COMMUNITY (/EN/INTERNATIONAL-COMMUNITY-HOME) | HORA LEGAL (/HORA-LEGAL-COLOMBIANA) | EMPLEOS (/EMPLEO) | DENUNCIAS POR CORRUPCIÓN (HTTP://SERVICIOSWEB.SIC.GOV.CO/SERVILINEA/SERVILINEA/DENUNCIACORRUPCION/CONTROL/DENUNCIACORRUPCION.PHP) | ATENCIÓN AL CIUDADANO (/SERVICIOS-DE-INFORMACION-AL-CIUDADANO) | AYUDA (/AYUDA) | GLOSARIOS (/GLOSARIO) | MAPA DEL SITIO (/MAPA-DEL-SITIO-SIC) | CERTIFICACIÓN DE CALIDAD (HTTP://WWW.SIC.GOV.CO/CERTIFICACION-DE-CALIDAD)

(HTTP://WWW.FACEBOOK.COM/SUPERINTENDENCIADEINDUSTRIAYCOMERCIO) (HTTPS://TWITTER.COM/INTENT/USER?SCREEN_NAME=SICSUPER) (HTTP://WWW.YOUTUBE.COM/USER/SUPERINTENDENCIA2011?FEATURE=MHEE)



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

(/)




MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

(<http://www.mincit.gov.co/>)

INICIO (/) » HORA LEGAL (/HORA_LEGAL)

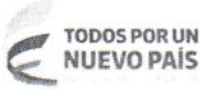
Hora legal Colombiana



INM
Instituto Nacional de Metrología
de Colombia



MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

MIÉRCOLES, 26 DE JULIO DE 2017

17:02:04

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las conexiones de su equipo y la configuración de Internet que se encuentra instalada en su computadora.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Población actual Colombia: 45.800.000 habitantes (2015)

Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Instituto Nacional de Metrología

Según el numeral 14 del artículo 6 del Decreto 4175 de 2011, por el cual se escindieron unas funciones de la Superintendencia de Industria y Comercio y se creó el Instituto Nacional de Metrología - INM, a partir del 3 de noviembre del año 2011 esta última institución es la encargada de mantener, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia, adoptada mediante Decreto 2707 de 1982.

La hora legal para el territorio de la República de Colombia es la del Tiempo Universal Coordinado (UTC por sus siglas en inglés) disminuido en 5 horas. La importancia de la hora legal se refleja en la exactitud que se debe tener en la mayoría de operaciones mercantiles y bursátiles, en las actuaciones judiciales y administrativas, e inclusive en la coordinación de las operaciones aéreas a nivel mundial.

Encuentre la Hora Legal en [Aquí \(http://horalegal.inm.gov.co/\)](http://horalegal.inm.gov.co/)

Temas

Protección del Consumidor ([/proteccion-del-consumidor](#))

Protección de la Competencia ([/proteccion-de-la-competencia](#))

Propiedad Industrial ([/propiedad-Industrial](#))